



DECRETO N° 478

CHIGUAYANTE, 07 ABR. 2009

VISTOS:

Decreto N° 369 de fecha 17 de marzo de 2009 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la Obra 76/2007 "Construir y Equipar una Zona de Esparcimiento en Calle Chiguay"; Acta de Recepción Definitiva de fecha 20 de marzo de 2009; Liquidación Final del Contrato de fecha 07 de abril de 2009 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Licitación Pública 76/2007 "Construir y Equipar una Zona de Esparcimiento en Calle Chiguay" de fecha 20 de marzo de 2009, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras, Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de Obra.
2. Apruébase la Liquidación Final de Contrato de la Obra 76/2007 "Construir y Equipar una Zona de Esparcimiento en Calle Chiguay" de fecha 07 de abril de 2009
3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al Contratista Constructora JSP Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/ERP/XXP/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARÍA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
07/04/09 HORA 16:00